



TERCERAS JORNADAS PROVINCIALES DE INTERCAMBIO DEL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

08 y 09 de septiembre de 2016

BAHÍA BLANCA

FUNDAMENTACION Y OBJETIVOS

Luego de dos años de lograr encuentros provinciales, donde cientos de operadores del Fuero Penal Juvenil, asistieron primero a Tandil y posteriormente a Mar del Plata, dando muestras acabadas de la importancia que tiene capacitarnos a partir del intercambio de experiencias prácticas, seguimos proponiéndonos mantener la continuidad de las Jornadas.

Por ello, este año desarrollaremos nuestro encuentro en la ciudad de Bahía Blanca, uno de los departamentos judiciales que junto con Trenque Lauquen impulsó desde el año 2011 estos encuentros.

Convocar a los colegas del Fuero Especializado, a concurrir a esta ciudad alejada de la capital Provincial, plantea un gran desafío y redobla los esfuerzos para que la propuesta de esta actividad sea atrayente y fructífera.

Que las Jornadas anteriores fueron aprovechadas no sólo por operadores pertenecientes al Poder Judicial, sino que también convocó a diferentes asistentes de minoridad y autoridades de los Centros Cerrados, de Recepción y Referencia que se ven involucrados en el abordaje de los jóvenes en conflicto con la ley penal. Razón por la cual, encontramos mayores fundamentos para seguir profundizando en estos encuentros la interrelación con los demás poderes del Estado.

En este orden uno de los **objetivos** a alcanzar para este año, sería contar con la presencia de representantes del Poder Legislativo, **atento resulta imperiosa la derogación de la ley 22.278 conforme lo ha resuelto en numerosos precedentes la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**, mencionándose la más reciente de sus decisiones del 14 de mayo de 2013 (Caso Mendoza).

Entre otros **objetivos** planteados, al propiciar la continuidad de encuentros anuales en diferentes Departamentos Judiciales, nos proponemos **revisar nuestras prácticas e intercambiar criterios** que nos ayuden a mejorar la labor en beneficio de los jóvenes en cuyas vidas intervenimos.

Así es que de las conclusiones a las que arribáramos en el encuentro del año pasado extraeremos los temas de interés a debatir en Bahía Blanca, a los que sumaremos cuestiones puntuales que requieren tratamiento y análisis conforme la normativa aplicable al Fuero Penal Juvenil.

Por otro lado, seguiremos en el diálogo Transdisciplinario con los operadores que no pertenecen a la ciencia del derecho, pero que trabajan en equipo para el abordaje unificado de esta temática.

Finalmente, destacamos una de las conclusiones más contundentes del Encuentro anterior, el FUERO requiere operar con creatividad, la propia y perspicaz que lo distingue del FUERO DE ADULTOS. No podemos perder de vista que el FUERO ESPECIALIZADO debe seguir existiendo conforme las exigencias del CORPUS IURIS INTERNACIONAL y que somos nosotros los responsables de mantenerlo vigente.-

A continuación se detalla la estructura tentativa de las jornadas, sujeta aún a cambios, dependiendo de la disponibilidad de los expositores.

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

Fecha: jueves 08 y viernes 09 de septiembre de 2016.

Lugar: Ciudad de Bahía Blanca.

Cronograma de actividades tentativo:

DÍA JUEVES 08/09: Aula Magna Universidad Nacional del Sur. Avda. Colón 80
--

14.00 hs.: Acreditaciones.

14.30 hs.: Palabras de Bienvenida.

15.00 hs.: **CONFERENCIA INICIAL:** Dr. Morabito. Juez Penal Juvenil. Catamarca.

15.40 hs.: Debate.

16.10 hs.: **PANEL. Medida de Coerción. Diferentes aspectos y análisis**

1. Dra. Claudia Olivera. Juez de Garantías del Joven. Bahía Blanca.
2. Dra. Mariana Roncoroni. Defensora Oficial del joven. Moreno-General Rodríguez.
3. Dr. Pedro Morán. Fiscal del Joven. Bahía Blanca.
4. Dra. Andrea Battista. Defensora Oficial del Joven. La Matanza. *"Prisión Preventiva y su plazo no razonable"*.

16.55 hs.: Debate.

17.15 hs.: Café.

17.30 hs.: PANEL. Criterios de aplicación novedosos del Fuero Penal Juvenil

1. Dra. Ana Bajlec. Juez de Garantías del Joven. Trenque Lauquen.
2. Dra. María José Lescano. Juez de Garantías del Joven. La Plata.
3. Dra. Mariana Apalategui. Secretaría del Área de Mediación. Resolución Alternativa de Conflictos Penales y Justicia Restaurativa. Lomás de Zamora.
4. Dra. Silvina Paz. Representante de la Cátedra libre de Justicia Restaurativa y Derechos Humanos. Extensión Universitaria. Universidad Nacional de La Plata.

18.10 hs.: Debate.

18.40 hs.: PANEL. Gestiones y políticas del Poder Ejecutivo en el Fuero Penal Juvenil. Articulación con el Poder Judicial. Actualidad Legislativa sobre la temática Penal Juvenil

1. Lic. Pilar Molina. Directora Ejecutiva. Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia.
2. Dr. Felipe Granillo Fernández. Subsecretario de Responsabilidad Penal Juvenil.
3. Dra. Alejandra Quintero. Ex Fiscal del Joven. Departamento Judicial San Isidro. Sede Pilar. Titular de la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil. Consejo de la Magistratura. CABA.-

19.10 hs.: Debate.

19.30 hs.: Conferencia de Cierre: “Análisis de la operatividad del fuero penal juvenil a la luz de los tratados de derechos humanos”. Dra. María Graciela Cortázar. Defensora General del Dpto. Judicial Bahía Blanca.

CENA

DÍA VIERNES 09/09: Aula Magna Instituto Superior Juan XXIII. Vieytes 286

9. 00 hs.: PANEL Transdisciplinario

1. Lic. Ada Martínez y Lic. Liliana Rinaldi. CTA Lomas de Zamora.
2. Rodolfo Gómez. Centro de Contención Moreno.
3. Lic. Jorgelina Camiletti y Lic. Cecilia Benitez. Centros de Referencia Morón y Moreno.

10.00 hs: Debate.

10.30 hs.: PANEL Determinación de la pena. Unificación. Ejecución Penal Especializada.

1. Dr. Fernando Martín Reynas. Fiscal del Joven. Zárate Campana.
2. Dr. Juan Manuel Ravino. Defensor Oficial del Joven. Mar del Plata.
3. Dr. Alejandro Curti. Auxiliar Letrado del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil. Lomas de Zamora.
4. Dr. Esteban Uzabiaga. Juez de Garantías del Joven. Bahía Blanca.

11.10 hs.: Debate.

11.30 hs.: Café.

12.00 hs. PANEL: Aplicación del principio de especialidad en las instancias de revisión.

1. Representante de S.C.J.P.B.A
2. Dra. Silvana Paz. Tribunal de Casación Penal. Secretaría de Relaciones Institucionales.
3. María del Pilar García Blanco. La revisión en el Fuero Penal Juvenil. Auxiliar letrada encargada de la Relatoría Especializada del Fuero Penal Juvenil. Defensoría de Casación Penal PBA.

12.30 hs.: Debate.

13.00 hs.: Lunch.

14.00 HS. CONFERENCIA: “De Bulacio (2003) a Mendoza (2013), genealogía de un fracaso colectivo”. Dra. Claudia Cesaroni.

14.30 hs.: Debate.

15.00 hs.: **TRABAJO EN COMISIONES:** orientado a la especialización que debe regir en todas las intervenciones.

Coordinación:

Dra. Natalia Giombi

Dr. Carlos Castagna

Comisión N° 1 - Criterios para decidir sobre la aplicación o no de pena (art. 4° Ley 22.278)

Moderador: Dra. Milena Menichelli.

- Discusión sobre su momento de inicio.
- Parámetros establecidos por la CSJN en el fallo “Maldonado”.

Comisión N° 2 - Abordaje y Articulación con jóvenes no punibles

Moderadores: Dr. Pablo A. De Rosa. Dra. Julieta Meloni.

- Abordaje y articulación. Trabajo interdisciplinario. Operadores.
- Medida de seguridad. Procedencia. Plazo. Prórroga. Finalidad.

Comisión N° 3 - Ejecución penal en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Moderadores: Dr. Pablo Rossi. Dr. Ezequiel Ravanal.

- Ley de Ejecución Penal especializada. Fundamentos.
- Programas eficaces. Abordaje. Articulación.

Comisión 4 - Cuestiones jurisprudenciales relevantes y aspectos que demandan una modificación legislativa en el Fuero

Moderador: Dra. Julieta Minervino. Dra. Natalia Azpeitia.

- Aspectos jurisprudenciales relevantes en cada Departamento Judicial.
- Interactuar en cuestiones que ameritan una modificación legislativa en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. Propuestas.

16.30 hs.: Lectura de conclusiones

17:00 hs.: **CONFERENCIA DE CIERRE:** “Debido proceso Penal de Mayores y de Menores. Influencia de la Convención.” Dr. Héctor Granillo Fernández.

17.45 hs.: Debate

18.00 hs.: CIERRE

CENA

Auspician:

- *Instituto de Estudios Judiciales de la SCJPBA. Consejo Departamental Bahía Blanca y Trenque Lauquen.*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Colegios de Magistrados y Funcionarios de Azul, Bahía Blanca, Junín, La Plata, Mar del Plata, Necochea, Pergamino y Trenque Lauquen.*
- *Colegio de Abogados de Bahía Blanca.*
- *Colegio de Abogados de Junín.*
- *Departamento de Derecho. Universidad Nacional del Sur (UNS).*
- *Universidad Salesiana Argentina (UNISAL).*
- *Instituto Superior Juan XXIII (ISJXXIII).*

- *Induvio Editora.*
- *Consejo Local de Niñez Bahía Blanca.*

Declarado de interés por:

- *Declarada de Interés Cultural por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de Interés Cultural por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de Interés Cultural por la Defensoría de Casación Penal la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de Interés Cultural por la Defensoría Departamental de Bahía Blanca.*
- *Declarada de Interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Declarada de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca.*
- *Declarada de Interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.*